

administración estatal**DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
SEVILLA****CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Se ha presentado en este organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO - INFORMACIÓN PÚBLICA

Número expediente: A-2253/2005 (6698).

Peticionarios: José Tomás Medina Gómez, María del Pilar Pozo Felguera.

Uso: Agropecuarios-regadíos. Superficie a regar (ha): 16,611 (leñosos-viñedo 2,6981 ha y leñosos-olivar 13,9129).

Volumen anual (m³/año): 26.265,55.

Caudal concesional (l/s): 2,61.

Captación:

Nº	T.M.	Provincia	Procedencia agua	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Torre de Juan Abad	Ciudad Real	Subterráneas	Fuera de masa	498972	4274136

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 20/08/2018.- El Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.

Anuncio número 3307